

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 4 de junio de 2012, de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén, por el que se notifica la resolución del contrato de limpieza que se cita.

Intentada la notificación a la mercantil Liserman Limpiezas, S.L., habida cuenta de que no ha sido posible la misma, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento que por Resolución de 28 de mayo de 2012 se ha procedido a resolver el contrato de limpieza que se efectúa en su sede sito en Paseo de la Estación, 19 (núm. Expediente 3CIBS/2010).

Asimismo se indica que el texto completo de la Resolución se encuentra a su disposición en el Servicio de Administración General y Personal de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, sita en Paseo de la Estación, 19, tercera planta, en Jaén, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que les asistan.

Advirtiéndose que contra dicha Resolución cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

Jaén, 4 de junio de 2012.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.